

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 64.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Sábado 28 de Mayo de 1904.

✠

EL NIÑO

Angel Chorot y Rincón,

SUBIÓ AL CIELO EN LA TARDE DE AYER.

E. G. E.

Sus desconsolados padres D. Antonio Chorot y D.ª Pilar Rincón, sus abuelos, sus hermanos, sus tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro de gloria que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle de San Juan, número 13, al depósito de San Sebastián, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Badajoz 28 de Mayo de 1904.

(No se reparten esquelas).

Ante las Cortes

Por fin se abre hoy el palenque oratorio de nuestras Cámaras legislativas. Y allá van las mesnadas políticas tapando con las armas brillantes de su elocuencia el nefando bagaje de sus ambiciones.

No van muy unidos los del Gobierno; pero no tienen por qué impacientarse; van más desordenados los adversarios.

La sed ardiente del mando y sus provechos, agita con febril inquietud á los liberales, pero no extingue sus mutuas malevolencias, encendidas al calor de la codiciada jefatura.

Los republicanos van pudiendo cada vez menos soportar el manto que sobre sus rencores mutuos y eternas discor-

dias puso la pudibunda unión, tan falsa como renombrada.

Salmerón continúa dando asaltos desesperados á la popularidad, halagando con rabiosos radicalismos las pasiones enfermizas de la chusma, más alborotadora y desalmada que numerosa y entusiasta.

Sin embargo no consigue que las masas desesperadas del anarquismo hagan de él una excepción en el sangriento anatema con que amenazan á los políticos.

Convencido de esto Melquiades Alvarez se dedica á acariciar con los halagos dulces de su elocuencia, á la indiferente y bien hallada burguesía.

Sabe bien el elocuente asturiano que los individualismos de estas organizaciones sociales monárquicas ó republicanas, no tienen su ambiente propio en las masas populares á quienes despojan de sus defensas económicas, quitándoles la propiedad colectiva y á quienes tiranizaron quitándoles sus protectoras agremiaciones.

Las repúblicas crecen al calor de los egoísmos de las encumbradas mesocracias, deseosas de igualdades que sólo á ellas aprovechan, de libertades que sólo ellas utilizan, y de fraternidades que se petrifican en el árido yermo del decrecimiento.

El orador asturiano sabe bien todo esto y aspira á cimentar su soñada república sobre las bases que son propias para cimentar esos edificios siniestros, en cuyos lóbregos sótanos vejeta el pueblo atado con las cadenas de sus mentidas libertades, mientras en los pisos altos festejan su triunfo en regocijado festín los afortunados vencedores.

Pero unos y otros, monárquicos y republicanos, templados y radicales, están á punto de sufrir el castigo, cuando creían recoger el fruto provechoso de su labor nefanda.

Los silbidos de unos que interrumpen los aplausos de otros, la diferencia de los pueblos ante las querellas y cabildos de todos, les enseña claramente que no en vano se arranca la fe y se siembra la duda en el alma de los hombres.

Entrarán hoy hoscos y mal avenidos en el Parlamento, dispuestos á cantar en párrafos elocuentes sus querellas, pero el país les escuchará indiferente y frío como el que nada cree ni nada espera en los hombres funestos de quienes sólo ha recibido heridas y desengaños.

Mitín republicano

Ayer se celebró en Córdoba un mitín republicano.

Habló en tonos muy templados el elocuente orador Melquiades Alvarez.

Dijo el diputado republicano que los radicalismos son, más que ideas fundamentales, palabras huecas.

Estas manifestaciones del joven diputado no fueron del agrado de una parte del público. Se oyeron algunos siseos.

Dirigió valientes ataques á la anarquía y dijo que él trabajaría siempre con lealtad por la unión republicana.

Defendió la república conservadora.

Al salir del mitín el Sr. Alvarez, oyéronse algunos aplausos y silbidos.

El conflicto de Valencia

Reina gran excitación en Valencia con motivo del expediente que se incóá á la mayoría de los concejales.

La prensa liberal censura con dureza la inspección que se hace al Ayuntamiento.

Han estallado dos petardos produciendo la alarma consiguiente.

El gobernador ha celebrado una consulta con algunos exconcejales, diciéndoles que acepten el cargo interinamente.

El Sr. Dualde negóse á la petición del gobernador.

Consejo en París

Presidido por Mr. Loubet se ha celebrado Consejo de Ministros.

Ocupáronse de los asuntos parlamentarios y fijaron el sentido de las respuestas que han de dar el presidente del Consejo Mr. Combes y el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé á las interpeleaciones anunciadas.

Los diputados socialistas han acordado limitar el debate á la nota del Vaticano, sin tratar de la separación de la Iglesia y el Estado.

Esto será objeto de posteriores debates.

Los elementos radicales adoptarán análoga actitud.

Se han reunido en la Cámara los grupos que componen la mayoría y han redactado el orden del día en esta forma: La Cámara aprueba la medida del gobierno retirando el embajador cerca del Vaticano y rechazando toda modificación.

En la Cámara francesa.—Animación en las tribunas

A las dos y media de ayer abrióse la sesión de la Cámara de diputados.

La concurrencia en las tribunas era numerosísima. Los escaños estaban todos ocupados.

Desde una de las tribunas presenciaban la sesión el primer secretario de la Nunciatura.

Interpelación de Mr. Meunier.—Protestas y aplausos

El diputado Mr. Meunier explana su animada interpelación acerca de la nota del Vaticano.

Dice que el actual Pontífice quiere romper con la política pacífica de León XIII y se felicita por ello, puesto que la considero siempre peligrosa para la República francesa.

Los diputados de la derecha protestan enérgicamente, interrumpiendo al orador. Los de la izquierda aplauden.

Continúa Mr. Meunier.—Juzgando la nota.—Extrañeza.—Mayoría acorde

Prosigue el diputado radical su interpelación calificando de ofensiva para el Gobierno francés la nota del Sr. Merry de Vall y extrañándose de que el Nuncio de S. S. en París no se retirase de la capital de la República antes de la publicación de aquélla.

Afirma el orador que la mayoría está de acuerdo con esta apreciación, faltando únicamente adoptar los medios para responder al Vaticano.

Radicalismos de Mr. Meunier.—Faltan noticias

El interpelante dice que ha llegado el momento de romper en absoluto las relaciones con Roma, y de armonizar la política interior y exterior de Francia.

Pídanos armas Mr. de Combes—exclama el orador—y se las daremos.

Continúa la sesión de la Cámara francesa, faltando aquí noticias de su resultado.

De Roma.—Lo que dicen los amigos de Rampolla.—Los peregrinos españoles en el Vaticano.—Mensaje del Obispo de Madrid.—Contestación de Pío X

Los amigos del exsecretario de Estado Cardenal Rampolla, afirman que éste desconocía la nota del Sr. Merry de Vall.

A juicio de aquél debe evitarse la ruptura de relaciones con Francia.

Su Santidad recibió anteayer en audiencia á los obispos y peregrinos españoles.

El prelado de Madrid-Alcalá señor Guisasaola, leyó en latín un mensaje de adhesión al Pontífice romano.

Su Santidad Pío X contestóle afectuosamente, dirigiendo frases de afecto á España y bendiciendo á los peregrinos.

Noticias de Marruecos.—Kábilas insurrectas.—Fuerzas imperiales insuficientes.

Telegrafían de Tánger que varias kábilas insurrectas entraron á saqueo en Alcázar, invadiendo las viviendas de los europeos, resultando varios muertos y heridos.

Las fuerzas imperiales que fueron en persecución de los rebeldes, resultaron insuficientes.

Continúan los insurrectos realizando fechorías en los poblados próximos á Casablanca.

Del extranjero.—Empréstito cubano

Comunican de la Isla de Cuba que se ha cubierto más de cuatro veces el empréstito de treinta y cinco millones de dollars, anunciado por el Gobierno de la República cubana.

La guerra ruso-japonesa

Percance sufrido por D. Jaime de Borbón

Telegrafían de San Petersburgo anunciando que el Príncipe D. Jaime de Borbón, que agregado al Estado Mayor ruso del general Kuropatkine sigue las operaciones de la guerra en el Extremo Oriente, ha sufrido un grave accidente al practicar un reconocimiento de las fuerzas enemigas.

Parece ser que dicho Príncipe, acompañando al Estado Mayor ruso, tuvo la desgracia de caerse del caballo, sufriendo varias heridas leves y además una conmoción cerebral de graves consecuencias.

Inmediatamente los médicos militares procedieron á hacerle la primera cura, siendo trasladado enseguida á la ambulancia próxima, en donde se le curó más detenidamente.

Reconocióse que sus heridas eran de más consideración de lo que en un principio se creyó.

Créese tardará largo tiempo en repónerse.

Viveres para Puerto Arturo.—Otro bombardeo de la plaza.

Dícese que los chinos continúan entrando diariamente en Puerto Arturo por el lado del mar, en sus juncos, repartidos por la densa niebla que reina actualmente en aquellos mares, abasteciendo la plaza de viveres abundantes.

Los chinos atraídos por las largas sumas que reciben de los sitiados á cambio de los abastecimientos que les proporcionan, no temen volar y perecer á causa de las innúmeras minas de que están sembrados aquellos parajes.

Corren rumores de que los japoneses han empezado de nuevo á bombardear la plaza.

Dícese que en los dos últimos días han bombardeado dos veces á Puerto Arturo.

Desembarco de 50.000 japoneses

Telegrafían de Tokio anunciando el desembarco en la bahía de Rinchán de un cuerpo de ejército japonés, cuyos efectivos son computados en más de 50.000 hombres.

Dichas fuerzas bombardearon Fouchou, estación del ferrocarril de Puerto Arturo á Mukden.

El considerable ejército japonés ahora desembarcado, parece destinarse á acometer seriamente las posesiones de los rusos en la península de Liaotung y á apoderarse en el más breve plazo de Puerto Arturo.

El Estado Mayor ruso, en San Petersburgo, según anuncian de dicha capital, cree probable la toma de dicha plaza por los japoneses, pues será imposible resistir por mucho tiempo el bombardeo de la numerosa artillería de sitio acumulada por los japoneses alrededor de Puerto Arturo.

Asimismo será difícil resistir á la acometida de las numerosas fuerzas que suman más de 80.000 hombres.

Dícese también que los japoneses están decididos á perder la mitad de su ejército con tal que se apoderen de la plaza y aniquilen los restos de la maltrucha escuadra rusa fondeada en el puerto.

Otro embotellamiento

Telegrafían de San Petersburgo anunciando que los japoneses han intentado de nuevo embotellar la escuadra de Puerto Arturo, haciendo embarrancar un vapor y dos torpederos á la entrada del puerto.

Créese que el objeto de los japoneses es el de impedir la salida de los torpederos, pues éstos, por su poco calado, podrán aún salir del puerto amenazando

los transportes japoneses que están desembarcando tropas en la Mandchuria.

Organización de servicios en los territorios ocupados por los japoneses.—Kinchen y Hausan en poder de los japoneses

Telegrafían de Tokio anunciando que en dicha ciudad se ha constituido una comisión de Administración militar que se ocupa activamente de organizar los servicios en los territorios recientemente ocupados en Mandchuria.

Anuncian también que las plazas fortificadas Kinchen y Hausan, tenazmente defendidas por los rusos, han caído finalmente en poder de los japoneses, después de encarnizados combates, apoderándose las fuerzas japonesas de muchos cañones y cogiendo muchos prisioneros á los rusos.

De confirmarse estas noticias, la situación de la plaza de Puerto Arturo será verdaderamente crítica, el sitio se habrá hecho completo y toda tentativa de auxilio de las tropas de Kuropatkine imposible. La plaza estará condenada á caer brevemente en poder de los japoneses si éstos se deciden, en vista de la influencia que esto tendrá en el desenlace de la guerra, á apoderándose de la plaza, aun costándole la mitad del ejército sitiador.

La bahía de Yaliuwan

A causa de la toma por los japoneses de las importantes y extratégicas posiciones de Kinchen y Hausan, los rusos han desalojado á toda prisa la bahía de Yaliuwan, por considerar sus posiciones en ella insostenibles.

Puerto Arturo se halla ahora rodeado completamente por tierra y por mar.

Los rusos derrotados en el desfile de Tatoun

Telegrafían de Londres anunciando una grandísima derrota de los rusos en el desfile de Tatoun.

Parece ser que una división compuesta de 15.000 rusos destacada del grueso del ejército, mandada por Kuropatkine, se acercaba á Teng-Koang-Chung, creyendo que los japoneses habían desalojado esta ciudad; éstos emboscados en el desfile de Tatoun, cayeron de improviso sobre los confiados rusos, haciendo en ellos gran carnicería, dispersándolos, y apoderándose de su artillería y municiones.

Los rusos han tenido 4.000 heridos y han perdido 1.000 prisioneros; las bajas de los japoneses son desconocidas.

Dichas noticias carecen de confirmación.

CANEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Cáceres

(Por telégrafo)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

CACERES, 27, 7 t.

Animación extraordinaria.—Casetas agotadas.—En el rodeo

Reina en la ciudad la animación precursora de la feria.

Se han terminado los preparativos para los festejos anunciados.

Adviértese este año extraordinaria afluencia de feriantes de todos los artículos, habiéndose arrendado todas las casetas construidas por el Ayuntamiento en el Real de la feria.

Algunos feriantes han tenido que retirarse por falta de sitio para exponer sus mercancías.

Es imposible, de momento, formar cálculo aproximado de las cabezas que han entrado en el rodeo, que ocupa una extensión grandísima.

Desde los sitios elevados contéplase inmensa superficie de terreno ocupada por grandes manadas de ganado.

Oficiales de la Remonta.—Principio de transacciones

Han llegado los oficiales de la remonta para comprar sementales. Hay de éstos muy buenos ejemplares.

Mañana empezarán las operaciones de compra-venta en el rodeo de ganados.

Los Hijos Artificiales.—Mítin de comerciantes.—Facilidades á nuestro periódico

Han sido muy aplaudidos los artistas de la compañía de doña Luisa Calderón en la interpretación de *Los Hijos Artificiales*, de González Llana y Abati.

Para mañana á las diez está anunciada una reunión de comerciantes en el «Centro Mercantil». Tratarán de cuestiones importantes relacionadas con sus intereses colectivos y relacionados con la feria.

Me complazco en hacer público mi agradecimiento á las autoridades y al personal de esta estación telegráfica por las facilidades ofrecidas para la mejor información del NOTICIERO EXTREMEÑO.—MIRABAL.

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID 28, 2-35.

Inquietud en Londres

Causa extraordinaria inquietud en la capital de Inglaterra la absoluta carencia de noticias de la expedición militar al Tíbet.

Créese que debe hallarse en situación muy crítica.

La prensa de oposición recoge graves rumores y dirige durísimas censuras al Gobierno.

Conferencia

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Maura y Villaverde.

Supónese que trataron de la marcha que han de seguir los asuntos parlamentarios.

Diputados y senadores.—Reunión de liberales

Hoy han llegado á Madrid buen número de diputados á Cortes y senadores.

También han llegado muchos significados liberales de varias provincias para asistir á la reunión que se celebrará mañana en los Jardines del Buen Retiro. Hablarán los Sres. Moret, Conde de Romanones y Amós Salvador.

Viaje comentado

Esta tarde ha salido para Biarritz el Sr. Villaverde.

Ha causado gran sorpresa y ha sido comentadísimo el viaje inesperado del presidente del Consejo.

Dícese que ha ido á buscar casa para hospedarse durante la temporada de baños.

Decreto.—Desaminación

El Rey ha firmado el decreto autorizando la presentación de los presupuestos á las Cortes.

Hoy ha estado muy desanimado el salón de conferencias.

El proyecto de alcoholes

Dícese que mañana en la sesión del Congreso sólo se discutirá el proyecto de alcoholes que figura en la orden del día.

Sobre el Tratado de Marruecos

Hoy ha visitado al presidente del Congreso el diputado carlista Sr. Gil Robles,

para preguntarle si el duque de Almodóvar había anunciado la interpelación sobre el Tratado de Marruecos.

El Sr. Gil Robles hará mañana algunas preguntas en el Congreso acerca de este asunto que lo considera de grandísima importancia para España.

Congreso naval

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso naval.

Los presidentes de las distintas secciones reunieron sus respectivos trabajos.

Han quedado muy satisfechos del éxito obtenido.

Nuevo embajador

A las dos de la tarde fué á Palacio á presentar sus credenciales el nuevo embajador de Italia Sr. Silvestrelli.

A los lados del trono que ocupaba S. M. estaban todos los ministros y los altos funcionarios palatinos.

Los discursos del embajador y del Rey expresaron las fórmulas amistosas usuales.

El Sr. Silvestrelli pasó después á las habitaciones de la Reina á saludar á doña María Cristina.

La guardia de palacio hizo al nuevo embajador los honores de ordenanza.

La minoría republicana.—Rompiamiento próximo

A última hora se han reunido en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, los diputados de la minoría republicana.

Trataban de formar el programa para la campaña parlamentaria y se dice que hubo divergencias de criterio que con dificultad vendrán á un acuerdo.

El Sr. Salmerón se esfuerza por disimular las desavenencias que han existido en la primera reunión de la minoría.

Considérase deshecha la unión de los republicanos.

No tardará mucho tiempo en hacerse público el fracaso de esta minoría.

La noticia ha corrido por todo Madrid, y en cafés, círculos y teatros se hacen animados comentarios.

Mercados reguladores

BARCELONA, 27, 21'10. Continúa la animación en el mercado de trigo. Se han cotizado Peñafiel y Arévalo á 48. Palencia á 47 y 1/2. Salamanca á 47. Por ferrocarril han llegado 23 vagones.—ARENAS.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Interior 4 0/0', 'Idem fin de mes', 'Idem al próximo', 'Amortizable', 'Acciones del Banco de España', 'Idem idem Hipotecario', 'Arrendataria', 'Cédulas del Banco Hipotecario', 'Idem idem al 4 0/0'.

CAMBIOS Paris á la vista. 38'50 Londres á la vista. 34'76 EL CORRESPONSAL LISBOA, 27 (3 t.) Cambios: 807-802 reis el duro. EL CORRESPONSAL.

La Camelia En Badajoz cambia á 810-800 reis el duro.

Mercados de Londres. ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPAÑIA. 24 Mayo 1904.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cobre barra Chile', 'Idem á tres meses', 'Estado del estrecho', 'Idem á tres meses', 'Ingles lingotes', 'Idem barritas', 'Plomo español', 'Hierro escocés', 'Idem Middlesbro', 'Idem Hematitas', 'Acciones Rio Tinto', 'Idem Tharsis', 'Exterior español', 'Plata onza', 'Cambio á tres meses', 'Acciones Mount Lyell', 'Cobre B. S.', 'Antimonio'.

Del Extranjero

(Agencia Fabra) PARIS.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 83'95. LISBOA.—La prensa de Lisboa dice que el Tratado de arbitraje entre Portugal y España sigue negociándose y que su firma será acogida con aplauso incondicional.

LISBOA.—El Congreso marítimo ha emitido el deseo de que se establezca la telegrafía sin hilos entre las Azores, Cabo Verde y Madera. En el banquete con que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Wenceslao Lima, obsequió á los delegados extranjeros, pronunciáronse discursos elocuentes. El citado ministro dijo que los Congresos y las exposiciones son procedimientos modernos, precursores muchas veces de los parlamentos y de los gobiernos.

Mañana se efectuará la clausura del Congreso en el local de la Sociedad Geográfica. LONDRES.—Los periódicos de esta capital, tratando de los secuestros realizados por las kábilas de Marruecos, creen que nunca mejor ocasión para que Francia ejerza su influencia, reconocida en el reciente convenio anglo-francés para proteger á los residentes extranjeros y evitar, en nombre del mundo civilizado, la impunidad de ciertos atropellos.

Seminario Conciliar de San Atón

Resultado de los exámenes de los alumnos de Teología y Filosofía, terminados ayer.

Cuarto curso de S. Teología

Teología Dogmática. D. Cipriano Pérez Gómez, meritisimus; D. José González Guerrero, meritisimus; D. Manuel Gómez Rodríguez, meritisimus; D. Francisco Cascos Gálvez, benemeritus; D. Juan Antonio Herrera Alvarez, meritisimus; D. Fernando Castaño Caro, meritisimus; D. Martín Corraliza Sánchez, meritisimus; D. Clemente López Valonero, meritisimus.

Teología Moral. D. Cipriano Pérez Gómez, meritisimus; D. José González Guerrero, meritisimus; D. Manuel Gómez Rodríguez, benemeritus; D. Francisco Cascos Gálvez, benemeritus; D. Juan Antonio Herrera Alvarez, meritisimus; D. Fernando Castaño Caro, meritisimus; D. Martín Corraliza Sánchez, meritisimus; don Clemente López Valonero, meritisimus.

D. Francisco Barrantes Borreguero, benemeritus; D. Francisco Contreras Alvarez de Luna, meritisimus; D. Miguel Becerra Caballo, benemeritus; D. Juan Rodríguez Flores, benemeritus; D. Luis Galán Mateos, benemeritus.

Sagrada Escritura. D. Cipriano Pérez Gómez, meritisimus; D. José González Guerrero, meritisimus; D. Manuel Gómez Rodríguez, meritisimus; D. Francisco Cascos Gálvez, meritisimus; D. Juan Antonio Herrera Alvarez, meritisimus; D. Fernando Castaño Caro, meritisimus; D. Martín Corraliza Sánchez, meritisimus; D. Clemente López Valonero, meritisimus; D. Francisco Barrantes Borreguero, benemeritus; D. Francisco Contreras Alvarez de Luna, meritisimus; D. Miguel Becerra Caballo, meritisimus; D. Juan Rodríguez Flores, meritisimus; D. Luis Galán Mateos, meritisimus.

Primer curso de Liturgia

Los alumnos del grupo anterior con la calificación de «aprobabtns».

Tercer curso de S. Teología

Teología Dogmática. D. Ricardo Donoso y Donoso, meritisimus; D. Esteban Castaño Parra, meritisimus; D. Emilio Romero Solano, meritisimus; D. José Minero Ruiz, meritisimus; don Manuel López Merino, benemeritus; don Felipe Fernández Fuente, meritisimus; D. Nicolás Romero Vargas, benemeritus; D. Manuel Camprodón García, meritisimus; D. Juan Delgado de Torres Calderón, benemeritus; D. Rafael Fernández Díaz, benemeritus; D. Rafael Alvarez Rastrolo, meritisimus; D. Felipe Sánchez Manzanedo, meritisimus; don José María Navarro Castaño, benemeritus; D. Aurelio Moreno Cortijo, meritisimus; D. Antonio Tomé Nogales, meritisimus; D. Fructuoso Sánchez Rubio, meritisimus; D. José Salvador Pájaro Sánchez, meritisimus; D. Felipe Rubio Piqueras, meritisimus.

Instituto General y Técnico

RESULTADO DE LOS EXÁMENES VERIFICADOS AYER

Historia Natural con Fisiología é Higiene

D. Manuel Cortés González, aprobado.

Historia Natural

D. Juan Castro Orantos, notable; don Modesto Castellano y Castellano, aprobado; D. Francisco Guillén Rodríguez, sobresaliente; D. Cipriano Carnicero Gasch, sobresaliente; D. Zoido Terrón Alvarez, aprobado; D. Manuel Murillo Loyola, aprobado; D. Julián Sáenz Montero, notable; D. Teodoro Ortiz Rodríguez, sobresaliente; D. José Bulnes Aguilar, notable; D. Gonzalo Albarrán y M. de Tejada, aprobado; D. Santiago Castaño Caro, sobresaliente; D. Cándido González Badillo, sobresaliente.

MAGISTERIO

Pedagogía

D. Agustín Gragera Fernández, sobresaliente.

ESTUDIOS DE AGRICULTURA

Historia Natural

D. Leandro Campini, aprobado.

Noticias

Acompañamos en su dolor á nuestro particular amigo D. Antonio Chorot y á su distinguida esposa y familia por el fallecimiento de su pequeño hijo Angel, que subió al cielo en la tarde de ayer. Ayer tarde estuvo reunida la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio para despachar los asuntos ordinarios. Tenemos noticias de que en dicha reunión se habló algo acerca de las corridas de feria, esperando nosotros, por este motivo, con especial interés, la salida de El Mercantil Extremeño que habrá de decirnos lo acordado, que esperamos sea práctico y beneficioso para los intereses generales del comercio y de la industria de la capital.

A las cinco de la tarde de hoy se verificará el entierro de la niña de tres años de edad Matilde Pérez, huérfana de don Leandro Pérez Gómez, que falleció hace pocos días, y sobrina de nuestro particular amigo D. Celestino, redactor de la revista local Adelante!, á quien como á su apreciable familia acompañamos en su pesar.

Denuncias

La Guardia municipal ha denunciado á Isabel Moreno, vecina de la Plaza Alta, por arrojar aguas sucias á la vía pública desde un segundo piso. —Por la misma fuerza ha sido denunciado un hijo ó dependiente del encargado de la conducción del material procedente de derribos, Sr. Ventura, por verter varias cargas de escombros en la Ronda, hacia el punto donde termina la calle de Aflijidos. Suponemos que por la autoridad competente habrán sido impuestas las correspondientes multas, á fin de ir haciendo en cintura á los infractores de las Ordenanzas municipales.

El diputado delegado de los Asilos de Beneficencia nuestro particular amigo D. Braulio Pizarro, visitó ayer en su domicilio á las amas encargadas de lactar á los niños del Hospicio, que son unas ochenta, á fin de cerciorarse de que este servicio se cumple con escrupulosidad. Aplaudimos el incansable celo del señor Pizarro.

Noticias militares

A instancia del general de división D. Jorge Garrich y Allo, y en consideración á su mal estado de salud, se le ha concedido por Real decreto de 25 del actual dejar sin efecto el nombramiento de segundo jefe de la capitania general de las islas Canarias. —Por Real orden de 25 del actual se ha concedido á los soldados licenciados Constantino Angel Román, Pedro Casado Cuesta, Juan Calderón Peña y Manuel Delgado Torrado, relif y abono fuera de filas de las pensiones de cruces que poseen de 7'50 pesetas los dos primeros y de 2'50 los restantes, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por la alcaldía se están pasando á los centros oficiales invitaciones para asistir á la procesión del Santísimo Corpus Cristi, que saldrá de la iglesia Catedral el día 2, á las cinco y media de la tarde. Anoche á las nueve riñeron en el campo de San Juan dos mozas de servir, que, según parece, se habían citado en dicho sitio para satisfacer antiguos rencores; las que fueron conducidas á la Inspección municipal.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: toros, 2; bueyes, 1; vacas, 1; ovejas, 1; borros, 10; borregos lechales, 14. Total, 1.037'844 kilogramos. El gobernador civil de Madrid ha ordenado la conducción á esta capital, á disposición de las autoridades portuguesas, del sujeto Antonio Fernández Olivenso.

En la tarde de ayer, en la carretera de Sevilla y al sitio del puente de San Gabriel, volcó un coche que conducía á tres señores, aparte del cochero y otro individuo que iba en el pescante. Parece ser que los señores aludidos habían ido á una finca próxima con el objeto de hacer las pruebas de una segadora mecánica, y al volver, bien por impericia del cochero, bien porque una de las caballerías se encabrió, según nos dicen, el coche vino al suelo, resultando herido uno de los señores que iban en él, representante de una casa constructora de máquinas agrícolas.

Anoche se suspendió la conferencia anunciada en el Ateneo.

El gobernador civil de Barcelona autoriza la remisión de una escopeta á la consignación de la viuda de D. Francisco Pérez, de Llerena.

Con motivo de la feria de Cáceres han salido para la capital de la alta Extremadura numerosos aficionados á divertirse y no escaso número de granjeros. La mayor parte ó todos, mejor dicho, van provistos de café de La Cubana hasta su regreso á Badajoz.

Denuncias de la guardia civil

Ha sido denunciado el vecino de Villanueva de la Serena Vicente Rodríguez Olivares, por vender peces en el pueblo de Villar del Rey. —El vecino de Salvatierra Isidro Morales Cordero, por pastoreo abusivo de 40 cabezas de ganado cabrío en propiedad de su vecino D. Juan Forte. —Jacinto Litón Murga, por vender carne de jabalí en el establecimiento del vecino de dicho pueblo Pedro Regalado Doblado. —Seis vecinos de Herrera del Duque, por pastoreo abusivo de 230 cabezas de ganado. —Por la guardia civil del puesto de Herrera del Duque, han sido denunciados cinco individuos por introducir ganado á pastar en la dehesa boyal de dicho pueblo. —La de Magacela ha recogido una pistola á Antonio Alcázar Hernández, vecino de ésta.

Donativo

Un vecino de Villanueva de la Serena ha enviado mil pesetas al médico D. Carlos Suárez, para que las entregue, en la forma que le parezca oportuna, á Tomás Alonso, testigo del célebre juicio de Don Benito.

Toros

La empresa de la plaza de toros de Almendralejo, ha contratado para la corrida que se celebrará el día 15 de Agosto, á los novilleros Moreno de Algeciras y Revertito.

Se lidiará seis toros de la señora viuda de Concha y Sierra. Los aficionados están satisfechos del programa. —El día 2 de Junio próximo se celebrará una novillada en la plaza de toros de Fuente del Maestre.

De la dehesa «Bercial», en el término de Malpartida de la Serena, han desaparecido dos caballerías de la pertenencia de Manuel Calderón.

Se arrienda en subasta pública la dehesa de Santa María, Ejidos que fueron de esta ciudad, propiedad de la sociedad «La Emeritense», de cabida de tres mil fanegas próximamente y compuesta de los cuartos llamados Chaparral, Charca, Albuera y Olivar, de abundantes y excelentes pastos, bellota y cómodos abrevaderos en el río Aljucén, La Charca y Arroyo de la Albuera. El arriendo será por el término de un año, contándose desde el 13 de Junio del año actual. La subasta se verificará el 1.º del próximo Junio, á las doce de la mañana, en el despacho de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Para tomar parte en la subasta, se depositarán previamente 2.000 pesetas, las que serán devueltas terminada ésta, á excepción de las del rematante. Mérida 13 de Mayo de 1904.—El presidente, José Sáez Azores.

El banderillero portugués Tomás de la Rocha, escribe á un conocido aficionado de la localidad, ofreciéndose para banderillar dos toros en cada una de las corridas de feria. —Trasladamos la noticia á la empresa, por si juzga del caso contratar al famoso torero lusitano, cuyo anuncio traería buen contingente de aficionados de Portugal. Por usarla sin licencia, les ha sido intervenida una escopeta á los vecinos de Azuaga é Higuera la Real, respectivamente, José Muñoz Merchán y Juan Basilio Diéguez.

Han sido rescatadas por fuerza de la guardia civil en Sevilla, y obran en poder de su dueño, tres caballerías mayores, robadas en Abril último de la dehesa denominada Los Corvos, del término de Guareña.

Pensiones

La Dirección general de Clases pasivas ha ordenado que se abonen por la Delegación de Hacienda de la provincia las siguientes mensualidades: A D. Juan Tornillo, capitán retirado, 250 pesetas; á D. Francisco Romero Aguilar, 22'50, y 100 á los sargentos retirados de la guardia civil Anastasio Quintana Cordero y Agapito Moreno Rodríguez.

Nombramientos

El rector del Distrito Universitario de Sevilla comunica al gobernador civil de la provincia los siguientes: —De doña Manuela Salvatierra Quirós, para maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de Higuera de Llerena, con 625 pesetas de haber anual. —De doña Ana María Montero Moreno, para auxiliar de la escuela pública elemental de niñas de Puebla de Alcocer, con la misma dotación; y —De doña Catalina Pérez Rodríguez, para auxiliar de la de igual clase, de Navavillar de Pela, con la misma consignación.

Los tres nombramientos han sido hechos en virtud de concurso único.

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA Juicio por Jurados.—Ante la Sección segunda se celebró el que ayer anunciamos contra el vecino de Hornachos, Eugenio Malmagro, por el delito de tentativa de violación. Sostuvo la acusación pública el abogado fiscal señor Martín Negrete, y defendió al procesado el letrado Sr. González y Fernández de la Puente. El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad, y en su virtud la Sala dictó sentencia absolutoria.

Juicios señalados para hoy.—Sección primera.—Juzgado de Llerena: procesado, Manuel Riboles; delito, hurto; defensor, Sr. De Miguel; procurador, Sr. Serrano. Juzgado de Llerena: procesado, Emilio Gutiérrez; delito, hurto; defensor, Sr. Rodríguez Barrantes; procurador, Sr. Granada. Sección segunda.—Juzgado de Almendralejo: procesado, Pedro Méndez, vecino de Corte de Peleas; delito, falsedad; defensor, Sr. Zugasti; procurador, señor Serrano.

Noticias.—Ha regresado de Madrid, donde se encontraba en uso de licencia, el vicesecretario de esta Audiencia, don José Rodríguez, quien en el día de ayer se encargó nuevamente de la secretaría de la Sección segunda. —Por ausencia del propietario, se ha encargado interinamente del Juzgado de instrucción de esta capital, el Juez municipal D. Gabriel Rodríguez Barriento, habiéndose encargado de este último Juzgado, el suplente Sr. González y Fernández de la Puente.

UN TOGADO

Publicaciones oficiales

La Gaceta del 24, publica: Ministerio de la Guerra.—Real decreto de- jando sin efecto, por motivos de salud, el nombramiento del general de división D. Jorge Garrich y Allo para el cargo de segundo jefe de la capitania general de las islas Canarias. —Otros concediendo merced del hábito de la Orden de Santiago á D. Francisco y D. José de Tuero y Cifuentes. —Otros autorizando la adquisición por gestión directa: de un motor eléctrico, una amasadora y un juego de cilindros, á la factoría de subsistencias de Bilbao, de 18.000 barras de acero comprimido á la fábrica de armas de Oviedo; y de 1.800 discos de latón en París y 200 á la Sociedad española de San Juan de Alcaraz, á la fábrica de Trubia. —Real orden concediendo al capitán de infantería D. Luis León Núñez la cruz del Mérito Militar blanca de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, por su obra «Los generadores hidro-eléctricos y dinamo-eléctricos». —Real orden circular reduciendo la fuerza presente en filas con arreglo á las bases y relación que se acompañan. Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al vicealmirante de la Armada D. José Navarro y Fernández. —Otro autorizando la instalación en el Arsenal de Mahón, sin las formalidades de subasta, del material férreo Decauville, propiedad de la Marina, y la construcción de dos vagonetes para el completo servicio de carbones en aquel puerto para los buques de guerra. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto jubilando al jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos D. Manuel Samper y Larranz, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil libres de gastos. —Reales órdenes declarando de utilidad pública y autorizando la explotación de las aguas minero-medicales de San José, en término de Corral Rubio (Albacete); reduciendo la temporada oficial del balneario de Solares (Santander); restableciendo las dos temporadas del de Marmolejo (Jaén); y variando la de los baños de Prelo (Oviedo). —Otra jubilando á D. Mariano Carretero y Muriel, médico director del balneario de Caldas de Oviedo. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando auxiliares numerarios de segundo grupo de la sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, y de la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la de Valencia, á D. Emeterio Mazorra y Fernández Agüero, D. Manuel Martínez Pacheco, D. José Girol y Pereira y don Francisco de Paula Amat y Villalba. —Otras trasladando, en virtud de concurso: á la cátedra de Geografía general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del Instituto de Pontevedra, á D. José Bañares Magán; y á la plaza de profesor numerario del de Soria, á D. Genaro Leal Conde. —Otra disponiendo la adquisición, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, de 16 ejemplares de la obra editada por D. Manuel P. Delgado, titulada «Leyendas de Zorilla».

El Boletín Oficial del día 27, publica: Circular del Gobierno civil encargando á los dependientes de su autoridad la busca y captura de un gitano que ha robado varias caballerías. —Otra disponiendo que la contrastación periódica anual de pesas y medidas, se practique en los partidos judiciales de Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena. —Lista de Jurados del Juzgado de Fuente de Cantos. —Edictos de los alcaldes de Malcocinado, Bienvenida, Calamonte, Valle de Santa Ana, Valdetorres y La Roca. —Lista de electores para compromisos de Fuenlabrada, Zarza Capilla, Higuera de la Serena, Medina de las Torres, Valle de Matamoros, Calzadilla de los Barros, Torremayor, Higuera la Real, Bodonal de la Sierra y Malpartida de la Serena. —Edictos de los Juzgados de Don Benito, Mérida y Castuera.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy Parada.—Castilla (primer turno). Jefe de día.—Señor comandante del mismo D. Francisco Peralta. Imaginaria.—Otro de Villarrobledo D. Ignacio Murillo. Hospital y Provisiones.—Cuarto capitán del mismo. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la reserva de Infantería D. Bruno de Liras. Imaginaria.—Segundo teniente de la Zona D. Frutos Velasco. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

Cultos S. I. Catedral.—Empieza el coro á las nueve y á continuación misa conventual. Sagrario Catedral.—A las ocho, misa conventual. Purísima Concepción.—A las ocho, misa conventual y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario. Durante todo el mes de Mayo en esta misma Iglesia se hará el ejercicio del Mes de las Flores al toque de Oraciones. Santa María la Real.—Los mismos cultos que en las dos anteriores. San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias. Convento de las Descalzas.—Todos los días al toque de Oraciones, el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo con S. D. M. de manifiesto. En la Capilla del Hospicio continúa el piadoso ejercicio del Mes de Mayo, al toque de Oraciones. Convento de Religiosas Trinitarias.—Esta tarde, á las siete, la solemne novena á la Santísima Trinidad. Todos los días se expondrá S. D. M., siguiendo el canto del Trisagio, el ejercicio de la novena y plática, y á continuación motetes y reserva. El sermón de esta noche está á cargo del señor D. Eloy Pedrajas, profesor del Instituto.

Revista de la Prensa

Madrid, 26.—Badajoz, 27

El Universo, con motivo de las conferencias agrícolas dadas en el Ateneo de Madrid y presididas por el Rey, dice que el regío agricultor colonizará los campos, y la grandeza de España, á ejemplo del Rey hará lo mismo, y los campos tristes y mustios sonreirán lozanos y opulentos bajo la mano de los nuevos agricultores.

La Epoca dice que si resulta estéril la labor legislativa de las Cortes en la próxima reunión la culpa no será del Gobierno sino de las oposiciones.

El Liberal no cree en nada positivo ni espera nada práctico de las Cortes. «Durante un mes, dice, oiremos de nuevo lo que venimos oyendo desde hace dos años y tendremos que discutir sobre cosas que no dan materia para el discurso».

El Diario Universal, hablando de la enseñanza oficial y los exámenes, escribe:

«Mientras nuestros catedráticos no se decidan á descender del pedestal, á humanizarse, á vivir en el mundo y entre los humanos, todo lo que hagan los legisladores será labor perdida. No hay sino visitar estos días las aulas en que hay exámenes, para convencerse, juzgando por lo que ocurre en la mayoría de ellos, de la verdad de lo que queda dicho: el legislador quiso que los exámenes quedaran suprimidos virtualmente; sólo logró que adquirieran vicios nuevos; y es que poner el decreto de exámenes en manos de la mayoría de los catedráticos que hoy le manejan, es como poner un fusil maússer entre los dedos de un botocudo.»

El Heraldo dice que en la información oral del Ateneo ante el Rey en pró de la Agricultura ha faltado oír al elemento más importante de información: el que cultiva la tierra, el que suda sangre por arrancar al suelo sus productos.

El Siglo Futuro, con motivo del simulacro de bombardeo de Alcludia (Baleares) por la escuadra inglesa, dice que si el Sr. Maura tuviera tantas cosas como frases ya estaría en Londres la necesaria protesta y la necesaria reclamación ó en un puerto inglés nuestra escuadra para simular un bombardeo.

El Correo Español afirma que el señor Montero pidiendo la unión de todos los liberales (que sabe es imposible) es el mayor ejemplo de cuquería política.

El Imparcial, enumerando los proyectos de leyes que ahora discutirán las Cortes, dice que no parece por ninguna parte la fecundidad de la labor legislativa.

La Correspondencia, examinando la última estadística oficial de la contribución industrial, dice:

«A qué calentarse la cabeza buscando nuevas fuentes de tributación, nuevos impuestos, si está demostrado que el Tesoro no recauda la cuarta parte de lo que debería recaudar?»

No nos cansemos en hablar de cosas abstractas, de libertades, de democracias, de grandes principios sociológicos.

Un pueblo que consigna oficialmente la desamortización de su Hacienda, la ineptitud de su Administración, la cortadía de vista de sus funcionarios, no está capacitado, mientras no imponga correctivo adecuado, para pensar más que en una cosa:

En dignificarse, desterrando de la Administración pública procedimientos que bordean el Código Penal.»

INTERESES GENERALES

LA VEDA

El gracioso incidente (si no fuera tanto ó más, tristísima revelación de la extensa llaga caciquil que padece España) ocurrido en una de las estaciones férreas de Madrid entre un expresidente del Consejo de Ministros y un guarda

jurado de una sociedad de caza, del que damos cuenta hoy en nuestra sección de Sucesos y en nuestra sección telegráfica, presta actualidad á esta cuestión de la veda y su observancia.

Es el derecho á cazar, común á todos los hombres y la caza, como dice Escribche, el «modo más antiguo de adquirir el dominio ó propiedad de las cosas, pues es sin duda el primero que la naturaleza enseñó á los hombres para buscar el sustento».

Y cierto que sí, pues de derecho natural, la caza es acto y modo originario que convierte el derecho innato de propiedad externa, en derecho real de propiedad sobre el animal cazado, en cuanto se determina por la ocupación, (que no ofende el derecho de otro) de una cosa (el animal) ú objeto desocupado, mediante el trabajo del cazador en la persecución de la pieza y su captura que le da la posesión, justa por el fin á que la destina, que es su aprovechamiento.

Solo la razón de evitar males mayores (la intrusión en propiedades ajenas, la frecuencia de discordias y riñas personales aún cuerpo á cuerpo, la afición desmedida ó vicio de la caza con daño de los oficios y las artes, etc.) puede mantener ese estado de derecho (hipótesis) que confiere al dueño del suelo el dominio de la caza con exclusión de otros, pues los animales fieros ó salvajes los crió la naturaleza para todos los hombres y son del primer ocupante.

Los cotos de caza no tienen más fundamento de justicia, que la conservación del orden social, por razón de bien general, ó mejor dicho por razón de mal menor tolerado, por necesario.

A la luz de esta doctrina, que es verdadera y no es de temer que nadie la contradiga, ha de verse con toda claridad que el derecho real de propiedad territorial no incluye el derecho de propiedad natural sobre la caza; y que solo por esa hipótesis ó razón de mal menor, le es anejo el derecho legal de propiedad sobre los animales salvajes de suelo ó vuelo dentro del término predial de un dueño. Ahora bien, los derechos ó facultades meramente legales (entiéndase bien) pueden ser modificados justamente por las leyes y reglados y regulados en su extensión y ejercicio; luego la ley que impone la veda, ó prohibición de cazar á unos ó á otros por más ó menos tiempo en periodos determinados, es justa y obliga á todos en los mismos y propios términos en que impone y expresa tal obligación y prohibición.

Es así que la ley de caza (16 de Mayo de 1903) y su reglamento (3 de Julio del mismo año) al imponer la veda (con las excepciones que establecen) ordenan que los conejos cazados por dueños particulares en sus propiedades no puedan circular (salir del predio en que fueron cazados) hasta el 1.º de Julio, luego es evidentemente ilegal ponerlos en circulación; pretender su consumo fuera de la finca.

Y si la acción para denunciar las infracciones de esta ley de caza es pública (art. 70 del reg.) y pueden constituirse sociedades de caza (art. 57 id.) protegiéndola y persiguiendo á los infractores «valiéndose para ello de guardas, slos cuales ejercerán su cometido en todos los términos municipales de la provincia donde reside la sociedad y exprese el nombramiento y título» ¿quién pondrá en duda que cumple con su deber el guarda, ó inspector de una sociedad de caza, que sospechando una infracción hace detener para inspeccionar en una estación férrea, la maleta de un cazador por personaje que sea?

¡Lo triste es que puedan darse casos en que los guardas cooperen á la impu-

nidad de las infracciones legales por acepción de persona y á título de privilegio de personajes!

¡Lo triste es que pueda creerse que la categoría social ó política exime ó debe eximir del cumplimiento de las leyes, y no cumplirlas más escrupulosamente!

Era un Felipe II, y en el coro de los Gerónimos escorialeses, guardaba como un novicio—dice el P. Sigüenza—las reglas de comunidad.

¡Era un Napoleón el Grande y en la guerra de Italia, daba ejemplo de obedecer la disciplina, tomando el fusil de un soldado dormido rendido á la fatiga, haciendo por él la centinela de ordenanza!

Lejos de envilecer, enaltece la sumisión á la ley; y cuanto más alto y esclarecido el súbdito de la ley, más alto y esclarecido y provechoso el ejemplo y más grande su autoridad y fama ó externa estimación.

Tiene además la veda, sobre ser impuesta por la ley, una razón de humanidad que debe hacer más gustoso y voluntario el respeto de ella.

Y es que la abundancia de caza trae al mercado una masa considerable de carnes, que no solo aumenta la de matadero en el mercado, sino que en consecuencia con ésta, la abarata y su distribución es mayor y la alimentación más nutritiva del hombre alcanza á mayor número de consumidores. Destruir ahora las parejas procreadoras ó las tiernas crías, por el placer de pasear el campo y perseguir la pieza, es cooperar al hambre del pueblo, á la desnutrición mayor del pobre, á la degeneración de la raza. ¡Y esto no infrinje ya solamente la ley civil, sino la misma ley natural! Si no por disciplinados, siquiera por humanos, debemos cumplir, guardar y hacer cumplir y guardar la veda.

KALL D'ERÓN.

Badajoz 27 Mayo 1904.

De todas partes

La fuerza hidráulica en las establecimientos franceses

Según la estadística hecha en 1901 por la oficina del Trabajo en Francia, hay en los ríos no navegables más de 46.000 establecimientos que utilizan la fuerza de cerca de 49.000 caídas de agua, que representan casi 500.000 caballos de vapor. En los cursos de agua navegable (ríos y canales) hay 1.500 establecimientos que disponen de 86.000 caballos de vapor.

La mayor parte de estos establecimientos son molinos, fábricas de aserrar, de productos químicos, de papel y centrales eléctricas.

Uniendo á los motores hidráulicos los de vapor, excepto los ferrocarriles y buques de vapor, resulta una fuerza de dos millones de caballos de vapor, de los cuales 1.900.000 se utilizan en la industria propiamente dicha.

La estación internacional del Simplón

Dicen de Ginebra que han empezado ya los trabajos de construcción en Domoosola, en la misma boca italiana del túnel del Simplón, de la grandiosa estación internacional destinada á ser una de las más colosales y hermosas del mundo entero.

Tendrá la sección central del edificio una longitud de 90 metros por 21 de anchura, con un anexo de 70 metros de largo por ocho de ancho.

El área total de la grandiosa estación será de 1.500 metros de longitud por 150 de anchura, y en la misma estarán contenidos los talleres y depósitos de material móvil de la Compañía.

Junto á la estación habrá las oficinas de Aduanas italiana y suiza, las de Correos, depósitos de mercancías, etc., etc.

No lejos de la estación se construirá un lazareto con grandes locales de desinfección.

La hulla en España

Según la estadística minera, las concesiones de hulla ascienden en España á la cantidad enorme de 178.378 hectáreas. De éstas se hallan en explotación sólo 28.669, quedando sin explotar 100.108.

Las provincias que figuran con esta producción actualmente son las de Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, León, Logroño, Oviedo, para la hulla y la antracita, y Baleares, Barcelona, Gerona, Guipúzcoa, Lérida, Santander, Soria, Teruel y Zaragoza, para el lignito.

Calculábase la entrada de trigo en 400 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.

PALENCIA, 25.—Trigo á 46 y 47 reales las 92 libras; cebada á 24 y 25 reales fanega; avena, 18. Tendencia sostenida.

Ganados extremeños.

OLIVENZA, 26.—Cerdos al destete á 50 reales cabeza; de seis meses á 120; de un año á 240; carneros á 80; corderos á 44; lana blanca fina, 85 reales arroba; negra fina, 73.

NOGALES, 26.—Cerdos al destete 50 reales cabeza; de seis meses á 100; de un año á 190; corderos, arroba, 50; carneros á 100; ovejas á 70; borregos á 52; borras finas á 85; lana blanca basta á 61 reales arroba.

ALCONCHEL, 26.—Añojos 800 reales cabeza; vacas cotrales á 1.600; cerdos de seis meses, de 55 á 60 reales arroba; ovejas á 80; borregos á 55; corderos á 45; lana blanca fina 84 reales arroba.

MIJADAS, 26.—Bueyes de labor á 1.700; novillos de tres años á 1.600; vacas cotrales á 60; cerdos al destete á 110; de seis meses á 220; cebados á 50 reales arroba; carneros á 100; ovejas á 70; borregos á 55; borras á 32.

Mercado de ganados.

Cotización de Madrid ayer 26: Vacuno: vacas extremeñas superiores, de 77 á 81; novillos ídem ídem, de 75 á 77 reales arroba. Las demás clases, de 70 á 73.

Lanar: corderos, precio anterior. Para los exportadores: La Compañía de los ferrocarriles andaluces anuncia que ha comenzado á regir la ampliación primera á la tarifa especial número 4 (pequeña velocidad) aprobada por el orden de 17 de Abril de 1904, para el transporte de aceites de oliva desde varias estaciones de la red de la misma, con destino á la de Málaga, puerto, con escala en Córdoba.

Dicha tarifa se encuentra en las estaciones interesadas á disposición del público.

GUAREÑA, 25.—Lana blanca fina de 80 á 90 reales arroba.

SANTA AMALIA, 26.—Cerdos al destete á 60 reales; carneros á 180; ovejas á 77; corderos á 24 cuartos la libra.

Los Sucesos.

Las maletas de Villaverde.—En el Juzgado de guardia.—Lo que dice el «Diario Universal».

El suceso acaecido la noche del 24 del actual en la estación del Norte á la llegada del tren mixto de Irún entre el ex presidente del Consejo de ministros señor Villaverde y un guarda de la Sociedad general de Pescadores y Cazadores de España, ha terminado en el Juzgado de guardia.

¿Por qué? Sin duda porque el señor Villaverde ha considerado que la conducta del guarda, al detener sus maletas implicaba una vejación para su persona.

En la inspección de Vigilancia de la estación se formó el correspondiente atestado, sin duda á instancia del señor Villaverde, que mandó á dos agentes de la autoridad detener al guarda-jurado por creer que éste no tenía atribuciones para detener ni abrir ningún equipaje.

Conducido el guarda á la Casa de Canónigos, parece que ha declarado lo siguiente: que á la llegada del tren vió que se apeaban unos caballeros que llevaban escopetas, de cuyo departamento unos criados sacaron siete maletas, y que creyendo que en ellas pudiera traerse caza, cumpliendo con su deber de guarda de la Sociedad de Cazadores, nombramiento que más tarde enseñó á la autoridad y que está firmado por el gobernador de la provincia, reclamó que los de consumos procedieran á abrir las maletas para inspeccionar si la ley de caza se cumplía, por ser tiempo de veda.

Los consumidores no le hicieron caso alguno, y entonces él mismo detuvo los equipajes, sin atreverse á abrirlos por no rebasar sus atribuciones. Entonces el Sr. Villaverde lo mandó detener.

¿Quién tiene razón, pues?

Tal vez el Sr. Villaverde esté en su terreno defendiendo sus derechos; pero es indudable que el guarda-jurado ha seguido al pie de la letra las instrucciones de la Sociedad general de Cazadores de España.

Arbitraje hispano-portugués

Un telegrama de Lisboa anuncia que el Consejo de Ministros se ha ocupado en examinar las bases de un tratado de arbitraje entre Portugal y España, añadiendo que se comenta en sentido favorable la actitud de los Gobiernos de Madrid y de Lisboa, y se aplaude el tacto del ministro español Sr. Polo de Bernabé.

Es efectivamente cierto, dice La Epoca, y hace pocos días lo anunció el señor ministro de Estado, que se está negociando un tratado de arbitraje, que suponemos será muy semejante al pactado con Inglaterra y Francia, y son muy justos los elogios que se tributan á nuestro ministro en Lisboa, pues el señor Polo de Bernabé, en cuantas negociaciones ha tenido que intervenir, ha procedido con exquisito tacto y con gran inteligencia, conquistando al propio tiempo la consideración y el aprecio de la Corte de Lisboa y el aplauso y los plácemes del Gobierno de Madrid.

De Cáceres

27 de Mayo

Esta mañana han llegado de su dehesa de Garavatos, de pasar la temporada de primavera, los señores condes de Ca-

DON BENITO, 26.—Novillos de dos años á 1.500; cerdos al destete á 70; de seis meses á 130; de un año á 220; lana blanca, fina, á 88 reales arroba; basta á 70; pieles con lana á 74; de cabra á 16; de la piel á 18.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 27.—Trigos rubios á 46 reales fanega (no dicen peso); blanco á 48; albares á 48; cebada á 30; habas tarragonas á 46; mazaganas á 46; garbanzos á 180, 120 y 90, según clase; avena negra á 20; gris á 18.

CACERES, 26.—Trigos albares de 94 libras, de 52 á 54 reales fanega; cebada á 32; garbanzos regulares á 90; medianos á 80; avena negra á 19 y 20; gris á 20; aceite de 49 á 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

OLIVENZA, 26.—Trigos rubios de 96 libras á 46 reales fanega; blancos de 94 libras á 45; cebada á 30; habas pequeñas á 43; garbanzos á 120, 100 y 90, según clase; avena negra á 20; muelas á 40; aceite á 40 reales arroba.

NOGALES, 26.—Trigos sin cotización; cebada 29 reales fanega; habas mazaganas á 34; garbanzos regulares piden á 140; aceite á 38 reales arroba.

ALCONCHEL, 26.—Trigos blancos á 48 reales fanega; cebada á 32; garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 90; avena negra á 18.

MONTANHEZ, 25.—A consecuencia de la falta de agua se inicia el alza en los cereales. Hay retraimiento en las ventas. El trigo se cotiza á 52 reales las 94 libras; centeno á 40; cebada á 32; avena á 18; vino tinto de 30 á 40; blanco añejo á 40; vinagre á 12; cerdos al destete á 40; de seis meses á 60; de un año á 120; ovejas á 80; corderos á 50; carneros á 100; cabras, al mismo precio; pan, á 25 y 30 céntimos, y patatas, á 5 reales arroba. La cosecha va maleando por la sequía.

CALAMONTE, 26.—Trigos rubios á 50 reales fanega; blanco, añejo, á 50; albares á 50; cebada á 30; habas tarragonas á 46; mazaganas á 44; pequeñas á 42; garbanzos superiores á 120; regulares á 90; avena negra á 19; gris á 17; centeno á

millero y su señora hermana la condesa de Mayorazgo. Sean bien venidos.

* * * Esta mañana ha fallecido la señora doña Jorja Domínguez Peña, á los 62 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. A su señor esposo don Felipe Ortíz Abasolo, como á la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana 27, á las ocho y media, se celebrarán los funerales en la iglesia parroquial de Santiago.

* * * Con objeto de pasar las fiestas de ésta, al lado su señor hermano D. Rafael Durán, diputado á Cortes por Hoyos, han llegado esta tarde el Sr. D. Florencio, vicepresidente de la Diputación, y su señor hermano D. Elías, á quienes hemos tenido el gusto de saludar.

* * * El ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia ha dispuesto que los días 30 y 31 del presente y 1.º del próximo, sean los destinados al desestero en las dependencias de este Tribunal por lo cual no funcionará en indicados días.

* * * En la reunión celebrada hoy por los procuradores se acordó sea D. Domingo Pulido el que vaya á Madrid en representación del Colegio, para que con los demás compañeros de las respectivas Audiencias de España, pueda conferenciar sobre las reformas que trata de implantar el señor ministro de Gracia y Justicia.

* * * No han sido suficientes las ochenta casetas nuevas instaladas en la Plaza Mayor, para los vendedores que han venido para la feria, por lo cual se están construyendo más, por ser varios los que se encuentran sin puestos. Este año es mucho mayor el número de vendedores que los anteriores y por todo es de esperar sea la feria la mejor de las celebradas hasta ahora.

* * * Por Real decreto del 23, inserto en la Gaceta del 25 del corriente, ha sido trasladado el señor presidente de esta Audiencia territorial D. Nazario Vázquez, para la de igual clase de la de Valencia. Mucho sentimos que tan digno y probo funcionario haya estado tan corto tiempo entre nosotros.

* * * También ha sido trasladado el señor magistrado de esta Audiencia don Tomás Albadalejo á la provincial de Madrid, y ascendido para la Presidencia de lo civil el magistrado de esta Audiencia D. José Delgado.

* * * Invitadas por los jóvenes distinguidos de esta población organizadores de la novillada que se celebrará el 2 de Junio próximo, varias señoras de la localidad regalarán las banderillas para dicha fiesta, encargándolas unas á Madrid, y otras á Sevilla y confeccionando otras el par que se les ha encargado. Como suponemos que unas y otras han de ser primorosas, confiamos en que los encargados de ponerlas lo harán con la perfección y arte que las mismas reclaman. Hacemos votos porque así acontezca.

* * * La representación de la comedia de Pérez Galdós *Mariucha*, que tendrá lugar esta noche en el teatro de Variedades, promete ser un acontecimiento, pues están pedidas todas las localidades de preferencia.

Los éxitos alcanzados anteriormente por la compañía, llaman al público á este teatro, y si el Principal no hace algo por atraerlo, distinto de lo que hasta aquí ha hecho, puede afirmarse que con publicar comunicados en el Noticiero de esta ciudad y formular preguntas en las columnas de dicho periódico, no ha de aumentar la entrada.

Si quedan incontestadas sus preguntas, es porque el NOTICIERO EXTREMEÑO no dedica sus columnas á sostener polémicas que puedan tener carácter personal.—M. J.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 27 DE MAYO).

Estado del tiempo.

Encapotado, revuelto, tempestuoso, fresco; he aquí las notas que consignan nuestros correspondientes en los listines que hoy hemos recibido.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto, han sido:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 766.9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 20.7; termómetro húmedo, 18.0.

Dirección del viento, SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 764.5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 25.4; termómetro húmedo, 18.6.

Dirección del viento, O. NO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, casi despejado.

Temperatura máxima, al sol, 36.0; á la sombra, 27.0; mínima, 12.8; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 4.0.

Los campos.

El aspecto de las cosechas de cereales, es el mismo, regular lo más favorable; las siembras de patatas y garbanzos van mejorando. El esquillo está en su auge y con buenos rendimientos.

La oferta y la demanda.

Firmes y sostenidos, y á alza tienden los precios en el mercado triguero regional. Las operaciones son muy escasas; sólo en el ganado lanar se nota mayor animación en las transacciones. En muchas partes los labradores se resisten á vender, pidiendo más de 50 reales por fanega.

De Quintana de la Serena nos dicen que hay ofertas de 200 fanegas de trigo de 100 libras en peso á 50 reales y sólo pagan á 48. En Almedral, se ofrecen 1.000 fanegas á 46.

En Olivenza se han vendido 100 arrobas de aceite á 40 reales: quedan muchas existencias de este caldo y de ganado lanar.

En Nogales hay existencias de 2.800 fanegas de trigo. Puede decirse que en todas partes quedan bastantes de toda clase.

De Guareña nos dicen que ha variado un tanto la cuestión de los trigos, pues últimamente se han vendido 2.000 fanegas, pagándose el añojo á 28.25 pesetas los 100 kilos sobre vagón: no obstante, los vendedores siguen allí retraídos.

En Puebla de la Calzada hay ofertas de 500 fanegas de 96 libras á 50 reales, y ayer se vendieron otras 440 fanegas á 46 reales.

En Don Benito se vendieron también ayer 28 cabezas de ganado vacuno á 1.500 reales cabeza.

Otros mercados.

SEVILLA, 26.—Trigos rubios, 49.50 reales fanega; blancos á 46.47; tremés á 47.48; cebada á 28.31; habas pequeñas á 43.14; garbanzos á 160, 80 y 66, según clase; avena negra á 24.14.

En el mercado de reses, los precios para el entrador, han sido: toros, bueyes y vacas, de 1.35 á 1.45; novillos uteros, erales y añojos, de 1.50 á 1.60; terneras, de 1.65 á 1.75; carneros, de 1.40 á 1.45; machos, ovejas y cabras, de 1.25 á 1.30.

CORDOBA, 25.—Aceite, 33 á 34 reales arroba; trigo duro, 42 á 43 reales fanega; blanquillo 44 á 44; cebada, 31; habas, 46; alpiste 105; garbanzos tiernos, de 110 á 125; duros, á 74; alverjones, 43; escaña, á 23; harina blanca extra, 18 y 12; corriente, 18; recia asemolada, 17 y 14; superior, 16 y 34; corriente, 16 y 14; tercera, 13 y 14.

SALAMANCA, 25.—Trigo bueno, de 46 á 47 reales fanega; centeno á 36; cebada á 25; algarrobas á 36; harina de primera, selecta, sistema cilindro, á 19 reales arroba; de primera, flor, á 17; primera, corriente, á 16; segunda, panadera, á 15.

VALLADOLID, 25.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46 reales las 94 libras. Tendencia floja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras; centeno á 38.50. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO, 25.—Trigo, de 46.12 á 47 reales las 94 libras castellanas; cebada á 26; algarrobas á 40.

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.
 Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Madrid á Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.
 Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.
 Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

Ciudad Real á Badajoz.

Núm. 52.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'10 y llega á Badajoz á las 18'35.
 Núm. 56.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 1'30 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Torre das Vargens.

Núm. 122.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 5'25 m. y llega á las 10'36 t.
 Núm. 124.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 6'40 t. y llega á las 9'51 n.

Torre das Vargens á Badajoz.
 Núm. 123.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 4'2 t. y llega á Badajoz á las 8'43 n.
 Núm. 121.—Correo (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 3'3 m y llega á Badajoz á las 6'27 m.
Lisboa á Badajoz.
 Sale de Lisboa á las 8'45 t. y llega á Badajoz á las 7'9 m.

En casa particular se admiten dos ó tres huéspedes. Pupilaje económico. Arco-Aguero, 31, bajo.

Se vende un cercado de viña, olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria, en la Corchuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.—27.

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H.NOS, YERMO Y COMP.A

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK



Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradadas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz

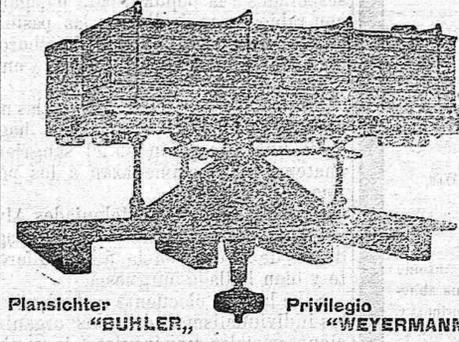
Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX Barcelona



Planschter "BUHLER,"

Privilegio "WEYERMANN,"

Ronda Universitat, número 1.

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERÍA

Piedras de molino de las mejores canteras de **La Ferté y La Dordoña.**

Se remiten catálogos y muestrarios gratis á quien los pida.

Antonio Rivière. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.— Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.
 — semestre el 15 por 100.
 — año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y administración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS

LA VERDAD
 ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
 EL PRIMERO DE EXTREMADURA
 36, SAN JUAN, 36
T. Perez Badajoz

LA CORDOBESA
 JOYERÍA Y PLATERÍA
DE CASTELLANO
 CALLE DE SAN JUAN, 27, BADAJOZ
 Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

NOVEDADES
 Se han recibido en tejidos de seda, lanas, batistas y adornos. **En sombreros** hay lo mejor y más barato.
DOLORES RUIZ DE PUENTE
 Bravo Murillo, 5, pral.—Badajoz

Aldama
 COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS
 MANZANILLAS. AMONTILLADOS.
 JEREZ-MOSCATEL.
 PEDRO XIMENEZ & C.
 Sanlúcar de Barrameda
 Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

SE RECIBEN
Esquelas de Defunción
 HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE
 En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

Por menos de la mitad de su valor se realizan las existencias de géneros de pañería, trajes de niño y prendas hechas. Trajes para niño, á 3 y 5 pesetas. Americanas de alpaca, á 5 pesetas.—SOLEDAD, número 31.
Maestra de primera enseñanza superior, da lecciones en su casa y á domicilio. Enseña el Francés. Arco-Aguero, 45, bajo.—4.

LA PEÑA
 Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena).
LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.
Almoneda de Muebles.
 GRANADO, 23, BAJO.

Magnífica quinta de Villas EN ELVAS
 Se vende, muy próxima á la ermita de la Piedad, con un buen chalet de construcción moderna, que puede servir para habitación de cuatro familias, bodega, caballerizas, cocheras, jardín con una bonita cascada, casa habitación para el guarda y magníficos viveros.
 Dicha quinta está surtida de abundantes aguas, gran número de árboles de fruto y sombra y enramada á los lados de la fuente.
 Se garantiza que en Elvas no hay propiedad mejor situada ni que tenga las comodidades que esta linda vivienda.
 Para tratar de la venta de esta quinta, dirigirse á D. F. Aziubras.

HOTEL CENTRAL
 Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.
 Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maître d'Hotel que habla varios idiomas.
 La cocina á cargo de **Don Silverio Zamora**

Thomas Morrison & C.º Ld.
HUELVA

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

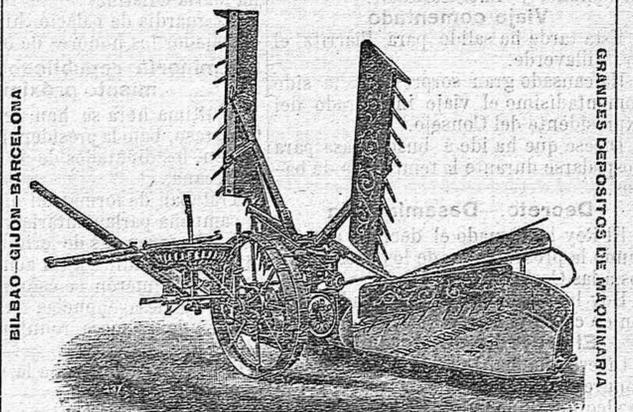
Almacén de Hierros y Aceros
 Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.
 Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.
 Herrajes para edificios y fundición de columnas.
 Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.
 Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES: Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

COLEGIO DEL CARMEN
 PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO
 DIRECTOR:
Don José López Prudencio

CUADRO DE PROFESORES	
Latín Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.	Ética y Derecho usul Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Francés Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.	Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Literatura Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.	Geometría y Algebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Ciencias Físicas y Naturales Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.	Dibujo Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
Psicología é Historia López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.	Caligrafía López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
Gramática y Geografía Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.	1.ª Enseñanza Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN
 Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.
 Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.
 Diríjase á Gijón, apartado, 27